

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, dieciséis de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Auto N°:	420
Radicado:	760013110012-2020-0043-00
Proceso:	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL
Demandante:	VANESSA RICO MOLINA
Demandado:	YESID DIAGO ALZATE
Tema y subtemas:	AUTO AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO

Mediante escritos presentados por el Banco CitiBank, informan el cumplimiento del levantamiento de la medida cautelar decretada, escritos que se AGREGAN para que obre y conste, el cual SE PONE EN CONOCIMIENTO de los interesados.

NOTIFÍQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(7)

Firmado Por:
Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9c8522deb9109ec5cb7a1f942c5af2637dee74d25afd059f726b558eef427b9e**

Documento generado en 16/02/2023 08:01:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>